



Área de Movilidad

LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO DEL CAMINO SAN ALBERTO SE MODIFICA A PARTIR DEL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO

Las vías del entorno pasan de ser de doble sentido a sentido único, dirección norte o sur

20/06/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, va a proceder a reordenar la circulación del tráfico en el Camino San Alberto y su entorno en el distrito de Bailén Miraflores.

En concreto, en el Camino San Alberto en la intersección entre calle Tambre y el vial de conexión con calle Ronda Leonardo (actualmente circulación de doble sentido), pasa a ser una vía de sentido único y en dirección sur.

Por su parte, se reordenará la circulación del tramo de calle Ronda Leonardo, situado entre la avenida de Carlinda y el vial de conexión con Camino San Alberto (actualmente circulación de doble sentido) y pasa a ser un vía de sentido único y en dirección norte.

De esta forma, el acceso al entorno más elevado del Camino San Alberto y calle Tormes se realizará a través de la avenida de Carlinda y calle Ronda Leonardo.

Asimismo, la circulación de la calle Riotinto pasa de tener doble sentido de circulación a tener un único sentido desde calle Tambre al Camino San Alberto.



DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA ORDENACIÓN

